Asunción, **4 de junio de 2013**

Señor Víctor Rafael Gorostiaga
Asunción, Paraguay
Presente.

La **U.O.C. de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura**, en cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909**, notifica que ha sido adjudicada como resultado del procedimiento Locación de Inmueble Determinado "Ad Referéndum".

La adjudicación se realizó basada en la oferta económica presentada a esta UOC en fecha 31/05/2013.

Por lo tanto, solicitamos la firma del contrato enviado en adjunto y la devolución del mismo firmado y sellado.

Atentamente.

CRISTHIAN JAVIER MERELES
Responsable UOC-ANEAES

Recibí hoy 04-06-13

José M Soto

José SOTO

Jejuí 530 casi 14 de Mayo
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-445-362
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py